

EXPTE. D- 3446 121-22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el programa: "Promover Género", cuya finalidad es la sensibilización en perspectiva de género para trabajadoras y trabajadores municipales.

Fundamentos

En los últimos años se generó en nuestro país un proceso de revitalización del movimiento feminista, que logró instalar y visibilizar la agenda de género y las demandas sociales por la igualdad sustantiva entre hombres, mujeres y LGTB+.

Las movilizaciones convocadas bajo la consigna de “Ni una menos”, el paro nacional de mujeres, los Encuentros Plurinacionales de Mujeres y diversidades, las movilizaciones en el marco de la Campaña nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito -entre otras acciones- han sido claros ejemplos de lo antes mencionado. Estas iniciativas buscan poner en escena y denunciar las relaciones desiguales de género que operan en el nivel simbólico, normativo y práctico y que se materializan en distintos espacios sociales e institucionales. El orden jerárquico y desigual de género, al abarcar casi la totalidad de los espacios sociales y dado su amplio horizonte temporal, tiene un gran impacto sobre la vida de las personas.

El papel del Estado en la producción y reproducción de las desigualdades de género es uno de los temas problematizados por los feminismos. El Estado reproduce las desigualdades de género que estructuran la sociedad a través de mensajes, representaciones simbólicas, normas y políticas públicas, contribuyendo de esta manera a legitimarlas y naturalizarlas. Las instituciones que conforman el Estado son responsables de la naturalización de las relaciones sociales de género, pero al mismo tiempo, pueden ser espacios a partir de los cuales politizar y transformar el orden de género, construyendo las condiciones que favorezcan la democratización hacia dentro y fuera del Estado.

Las dinámicas patriarcales al interior del Estado, los estereotipos de género, la posición de menor poder de las mujeres y diversidades dentro de las jerarquías administrativas constituye un obstáculo para el tratamiento de la agenda de género y para la inclusión de esta perspectiva. Por lo tanto, transformar las relaciones de poder dentro del Estado desde un modelo de poder jerárquico de



género hacia un nuevo paradigma mucho más igualitario y participativo requiere desnaturalizar y problematizar los patrones socioculturales que sostienen dicho orden desigual de género y constituir nuevos acuerdos sociales que permitan a todos/as participar como pares en la vida social e institucional. En esta compleja tarea de deconstrucción es fundamental que el Estado genere los espacios de reflexión y concientización sobre la desigualdad género.

Destinatarios/as.

Las jornadas de sensibilización del programa “Promover Género” están destinadas a todo el personal dependiente del Estado municipal, en todos sus ámbitos y jerarquías.

Objetivo General.

- Sensibilizar a los trabajadores y las trabajadoras de la Municipalidad de La Costa en perspectiva de género y violencia por razones de género.

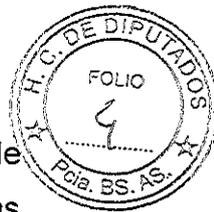
Objetivos Específicos.

- Problematizar sobre la desigualdad de género y sus implicancias en los diferentes ámbitos de la vida social.
- Reflexionar sobre los elementos, conceptos y sentidos que se propone a partir de la perspectiva de género.
- Generar un espacio de intercambio y debate.

Historia del Programa “Promover Género”

En el año 2018 se puso en funcionamiento el programa municipal “Promover”, cuyo objetivo era ofrecer instancias optativas de formación y capacitación en diversas temáticas para todos/as los/as agentes municipales. Uno de los que constituía esta oferta era el Seminario de “Perspectiva de género en el ámbito municipal”, siendo el seminario con mayor cantidad de inscriptos/as.

A partir de esta experiencia, en el año 2019 se tomó la decisión de universalizar la capacitación en perspectiva de género al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras municipales, creando el programa “Promover Género”. De esta



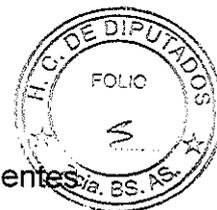
forma, se asumió el compromiso de alcanzar con dichas jornadas de sensibilización en perspectiva de género al conjunto de los empleados y las empleadas de la Municipalidad de La Costa.

El programa “Promover Género”, dependiente de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad, tiene como fin sensibilizar en perspectiva de género de manera obligatoria y permanente, a quienes integran y desempeñan tareas dentro del Estado municipal. La importancia de esta política pública local se enmarca, además, en lo establecido en la Ley Nacional N° 27.499 “Ley Micaela” y la Ley Provincial N° 15.134 “Ley Micaela bonaerense”, otorgando mayor sustento y legitimidad a dicho programa. En el año 2020 el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Costa adhirió a la Ley Provincial N° 15.134 mediante la Ordenanza N° 4.761.

De esta forma, el programa “Promover Género” se suma a un conjunto de medidas y políticas públicas que la Municipalidad de La Costa implementa para prevenir y erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres y las diversidades sexuales.

Durante el año 2019 se realizaron encuentros presenciales de sensibilización en diversos espacios municipales, alcanzando al personal de distintas áreas de la Municipalidad de La Costa. Las jornadas tuvieron como objetivo introducir a los y las participantes en la perspectiva de género. Para tal fin, se abordaron diferentes conceptos y contenidos tales como: desnaturalización y deconstrucción, diferencia entre sexo y género, diferencia entre machismo y feminismo, desigualdad de género, violencia y discriminación de género, tipos y ámbitos de la violencia de género, normativa en relación a la temática, análisis de datos e índices oficiales. Los encuentros finalizaban con una pequeña actividad para problematizar acerca del recorrido propuesto en la jornada.

A principios de 2020, la Secretaría de Relaciones con la Comunidad junto a la Defensoría del Pueblo bonaerense realizaron un encuentro de sensibilización en perspectiva de género destinado al personal jerárquico. Participaron de dicha jornada el intendente Cristian Cardozo junto a todo su gabinete municipal y autoridades del poder legislativo local.

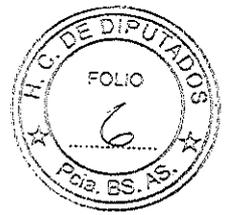


A partir de pandemia causada por el virus SARS CoV 2 y las consecuentes medidas de aislamiento, se tomó la decisión de adaptar las jornadas a la modalidad virtual para el dictado de los encuentros en el marco del Programa y así poder garantizar, al mismo tiempo, la continuidad de las actividades y la salud de trabajadores y trabajadoras municipales. El equipo del Programa trabajó en la adaptación de los contenidos a este nuevo entorno. La modalidad virtual implicó sustituir los encuentros presenciales por encuentros en la plataforma Zoom, además de sumar una propuesta de contenido digital en la plataforma de Cursos Digitales de la Municipalidad de La Costa. Bajo este formato de trabajo, se han realizado encuentros de sensibilización destinados a los y las legisladores del Honorable Concejo Deliberante, así como también, con los trabajadores y las trabajadoras de la Secretaría de Producción, Dirección de Personal y Relaciones Laborales, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Instituciones Intermedias y Dirección de Adultos Mayores.

Este año continuamos avanzando sobre el universo objetivo con las jornadas de sensibilización en el marco del Promover Género. El Equipo del programa está compuesto actualmente por profesionales de diversas disciplinas como la abogacía, la psicología, la sociología, la educación y la ciencia política. Conjuntamente se trabaja en el proceso de evaluación de las estrategias pedagógicas y didácticas, la secuencialización de los contenidos, dinámicas y formatos para fortalecer las jornadas de capacitación y sensibilización en perspectiva de género. Como parte de este proceso, el Equipo ha realizado diversas capacitaciones como las de "Formación de formadores: sensibilización en temáticas de género para municipios de la Provincia de Buenos Aires" y "Formación de formadores: la política de género y su implementación en los municipios de la Provincia de Buenos Aires" ambos brindados por el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires y certificados por el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP).

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los señores Legisladores acompañar el presente proyecto de declaración.

EXPTE. D- 3446 / 21 - 22



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Juan Pablo De Jesús".

Juan Pablo De Jesús

Diputado Provincial